

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

62**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hago saber: Por haberse acordado en providencia de esta fecha dictada por el magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en diligencias previas número 5.658 de 2011-J, seguidas ante este órgano judicial por una falta de robo con fuerza, se hace público por medio del presente edicto el contenido del siguiente ofrecimiento de acciones:

Por tenerlo acordado en las diligencias previas número 5.658 de 2011-J, seguidas en este Juzgado por un supuesto delito de sustracción de vehículo “Citroën” Saxo, matrícula M-5857-UF, de fecha 15 de septiembre de 2011, se informa al representante legal de “Fotocolor” que, en calidad de perjudicado, puede intervenir en el procedimiento con abogado y procurador y solicitar la restitución de la cosa o la indemnización del daño causado, advirtiéndole que si no lo hiciere personalmente, el fiscal puede reclamar en su nombre, en el supuesto de que así proceda.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de notificación al representante legal de “Fotocolor”, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente en Madrid, a 19 de octubre de 2011.—El secretario (firmado).

(03/38.114/11)